



ESTADO NUMERO 054

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
UNION MARITAL DE HECHO	2018-00090-00	ANA YUDID GALEANO ARIZA	EDILSON JEREZ DUARTE	07-JUL-2022	1
SUCESION	2019-00023-00	AGRIPINA AMADO BLANCO Y OTROS	CAUSANTES: AURA MARIA BLANCO AMADO Y FLORENTINO AMADO	07-JUL-2022	1
PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	2021-00014-00	MARIA EVA CAMACHO LOPEZ	EDWIN EDISON FAJARDO PINZON	07-JUL-2022	1
DIVORCIO	2022-00024-00	GERMAN ALFONSO FLORIANO GUEVARA	KELLY LORENA ZUÑIGA NARVAEZ	07-JUL-2022	1
AMPARO DE POBREZA	2022-00027-00	SOLICITANTE LILIANA CECILIA ARIZA TIRADO		07-JUL-2022	1
REGULACION DE VISITAS	2022-00037-00	ANDERSON YESID RINCÓN ANZOLA	LEIDY YOHANA OROZCO FORERO	07-JUL-2022	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022).

La Secretaria,

EDNA MARGARITA MARÍN ARIZA

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.